

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

**LICITACIÓN PÚBLICA  
INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA**

**LP-INE-040/2022**

**Actualización del sistema de Control de Acceso y Videovigilancia**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**11 DE AGOSTO DE 2022**

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

A través del sistema electrónico CompralNE, se lleva a cabo el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-040/2022, para tratar los asuntos del siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de junta de aclaraciones a la convocatoria de la Licitación.
2. Solicitudes de aclaración presentadas por los LICITANTES.
3. Firma electrónica del acta correspondiente a la junta de aclaraciones.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA

### DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente, en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las **9:30** horas del día **11** de **agosto** de **2022**, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar con el acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-040/2022, convocada para la **“Actualización del sistema de Control de Acceso y Videovigilancia”**.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**ACTA**

En observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las **9:30** horas del día **11** de **agosto** de **2022**, se dio inicio al acto de junta de aclaraciones con la declaratoria oficial del acto y con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 40 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios vigente (en lo sucesivo el REGLAMENTO). Se convocó, de manera electrónica a los servidores públicos que participaron en calidad de área requirente, de la Dirección Jurídica y asesorados por un representante del Órgano Interno de Control del Instituto, en el día y hora previstos para llevar a cabo el presente acto de junta de aclaraciones de la Licitación Pública Internacional Abierta Electrónica No. LP-INE-040/2022.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo, las POBALINES) mismas que se encuentran vigentes en términos de lo dispuesto en el artículo Sexto Transitorio del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014, este acto es presidido por la Lic. María del Rocío Paz Guerrero, en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, del Instituto Nacional Electoral.-----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se hizo del conocimiento que de conformidad con lo establecido en el inciso b) del numeral 6.1.2 “Solicitud de Aclaraciones” de la convocatoria, se recibieron solicitudes de aclaración a los aspectos contenidos en la convocatoria a través del sistema electrónico CompralNE, por parte de los licitantes que se enlistan a continuación, tal y como se aprecia en la pantalla emitida por el sistema electrónico CompralNE:-----

No.	Licitantes	Escrito de interés en participar	Número de Preguntas
1	SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	Sí presenta	12
2	IGSA S.A. DE C.V.	Sí presenta	7
3	Innovación Horus S.A. de C.V.	Sí presenta	5
4	ND Negocios Digitales S.A. de C.V.	Sí presenta	5
5	GRUPO CALMANANI DEL VALLE S.A DE C.V.	Sí presenta	11
<b>Total</b>			<b>40</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true

ComprasINE 09:33 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido Ary Rodríguez Sanchez

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2250 - LP-INE-040/2022 - Actualización del sistema de Control de Acceso y Videovigilancia

Preparación | **Recepción de Ofertas** | Evaluación de Ofertas | Finalización | Completado

Mensajes recibidos

Mostrando resultado 1 - 7 de 11

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
1	MAGNUM NETWORKS	10/08/2022 12:51 a. m.	Re:Re: Preguntas a la Licitación Magnum Network, S.A. de C.V.	10/08/2022 04:11 p. m.	10/08/2022 04:11 p. m.	10/08/2022 04:12 p. m.
2	THE FINDER'S GROUP S.A. DE C.V.	09/08/2022 02:59 p. m.	SOLICITUD DE ACLARACIONES.	09/08/2022 03:22 p. m.	09/08/2022 03:22 p. m.	09/08/2022 03:26 p. m.
3	GRUPO CALMANANI DEL VALLE S.A DE C.V	09/08/2022 01:45 p. m.	Re:Re: Preguntas de junta de aclaración INTERES EN PARTICIPACION	09/08/2022 03:20 p. m.	09/08/2022 03:20 p. m.	09/08/2022 03:22 p. m.
4	IGSA S.A. DE C.V.	09/08/2022 10:55 a. m.	Re:Re: PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2022 11:29 a. m.	09/08/2022 11:29 a. m.	09/08/2022 11:30 a. m.
5	MAGNUM NETWORKS	09/08/2022 09:34 a. m.	Preguntas a la Licitación Magnum Network, S.A. de C.V.	09/08/2022 10:47 a. m.	09/08/2022 10:47 a. m.	09/08/2022 11:25 a. m.
6	GRUPO CALMANANI DEL VALLE S.A DE C.V	09/08/2022 12:06 a. m.	Preguntas de junta de aclaración	09/08/2022 09:19 a. m.	09/08/2022 09:19 a. m.	09/08/2022 09:23 a. m.
7	ND NEGOCIOS DIGITALES	08/08/2022 10:08 p. m.	Solicitud de aclaraciones	09/08/2022 09:17 a. m.	09/08/2022 09:17 a. m.	09/08/2022 09:19 a. m.

compras.ine.mx/esop/mdl/message/receivedMessage.do?reset=true

ComprasINE 09:33 a. m. CST - Central America Time DST

Bienvenido Ary Edgar Rodríguez Sanchez

Convocatoria/Solicitud de Cotización : 2250 - LP-INE-040/2022 - Actualización del sistema de Control de Acceso y Videovigilancia

Preparación | **Recepción de Ofertas** | Evaluación de Ofertas | Finalización | Completado

Mensajes recibidos

Mostrando resultado 8 - 11 de 11

	EMISOR	FECHA	ASUNTO	LEÍDO POR EL USUARIO	LEÍDO POR LA COMPAÑÍA	RESPUESTA
8	SECURE WITNESS DE MEXICO	08/08/2022 09:43 p. m.	PREGUNTAS JUNTA DE ACLARACIONES SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	09/08/2022 09:14 a. m.	09/08/2022 09:14 a. m.	09/08/2022 09:16 a. m.
9	Innovación Horus	08/08/2022 09:04 p. m.	Solicitud de aclaraciones - Innovación Horus S.A. de C.V.	09/08/2022 09:11 a. m.	09/08/2022 09:11 a. m.	09/08/2022 09:13 a. m.
10	IGSA S.A. DE C.V.	08/08/2022 08:10 p. m.	PREGUNTAS PARA JUNTA DE ACLARACIONES	09/08/2022 09:07 a. m.	09/08/2022 09:07 a. m.	09/08/2022 09:10 a. m.
11	SECURE WITNESS DE MEXICO	08/08/2022 02:28 p. m.	CARTA DE INTERES EN PARTICIPAR SECURE WITNESS DE MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	08/08/2022 07:11 p. m.	08/08/2022 07:11 p. m.	08/08/2022 07:13 p. m.

En el acto se da a conocer el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración** mismo que contiene las solicitudes de aclaración presentadas y las respuestas otorgadas por parte del área técnica-requirente.

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 2 del REGLAMENTO.

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

Por lo anterior y por tratarse de un procedimiento electrónico, de conformidad con el último párrafo del artículo 40 del REGLAMENTO y la fracción II del artículo 62 de las POBALINES, **se informa a los licitantes SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., IGSA S.A. DE C.V., Innovación Horus S.A. de C.V., ND Negocios Digitales S.A. de C.V. y GRUPO CALMANANI DEL VALLE S.A DE C.V. que podrán formular repreguntas con relación a las respuestas remitidas en este acto, respecto de las solicitudes de aclaración que le sean propias, a través del sistema electrónico CompralNE, a más tardar a las 17:00 horas de este día, conforme al numeral 6.1.2 de la convocatoria, reanudándose el acto a través del sistema electrónico CompralNE a las 17:30 horas de este mismo día 11 de agosto de 2022.** En ese sentido la convocante por este medio informará, en su caso, el número de repreguntas recibidas y si se continua con el acto de junta de aclaraciones o se concluye y se da a conocer la fecha en que se llevará a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones.-----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 39 del REGLAMENTO y la fracción V del numeral 6.1.3 de la convocatoria, esta acta formará parte integrante de la misma convocatoria, así como el **Anexo 1 Solicitudes de Aclaración**, de tal forma que los licitantes deberán considerar su contenido para la debida integración de sus proposiciones.-----

A continuación conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 46 del REGLAMENTO, se firma electrónicamente la presente acta sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 46 del REGLAMENTO a partir de esta fecha esta acta estará a su disposición en la página del Instituto Nacional Electoral, en la dirección electrónica <https://portal.ine.mx/licitaciones/> y en la página del Sistema Electrónico denominado CompralNE, en la dirección electrónica <https://compras.ine.mx/>, consulta de procedimientos vigentes, en el expediente correspondiente a la presente contratación, en la tarea de junta de aclaraciones y la oportunidad, y considerando que acorde a lo establecido en el Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Pandemia del COVID-19, las actividades se realizan desde los hogares, una vez concluida la misma y dentro de los 30 días naturales posteriores, se fijará una copia de la misma, en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, en la Alcaldía Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México.-----

En caso de advertir alguna irregularidad durante la sustanciación del presente procedimiento de contratación, se les hace una atenta invitación a hacerlo del conocimiento del Órgano Interno de Control de este Instituto, a través del Sistema Electrónico de Denuncias Públicas *DenunciaINE*, accesible a la siguiente dirección

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

electrónica: <https://denuncias-oic.ine.mx/>.....

Finalmente, se dio por terminada la presente siendo las 9:45 horas.....

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

Nombre	Área que representa
<p style="text-align: center;"><b>Lic. María del Rocío Paz Guerrero</b> <b>Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones</b></p> <p>El presente documento está firmado electrónicamente por la Jefa de Departamento de Licitaciones e Invitaciones, adscrita a la Dirección de Recursos Materiales y Servicios de la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, produciendo los mismos efectos que los presentados con firma autógrafa y, en consecuencia con el mismo valor probatorio jurídico-administrativo que las disposiciones correspondientes les otorgan a éstos, garantía de la autoría del firmante, integridad del documento y, por ende, el contenido del mismo no podrá desconocerse ni admitirá prueba en contrario; de conformidad con lo previsto en los artículos 10, 11 y 12 del Reglamento para el Uso y Operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral.</p>	<p style="text-align: center;"><b>Dirección de Recursos Materiales y Servicios</b></p>

----- **FIN DEL ACTA** -----

FIRMADO POR: HERNANDEZ GARCIA BRENDA MICHELLE  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1367310  
HASH:  
69B2D602D970FCB3BC1D1498DD01648816EF8B0A241464  
BB049AAACA91D3CB0E

FIRMADO POR: MARÍA DEL ROCÍO PAZ GUERRERO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1367310  
HASH:  
69B2D602D970FCB3BC1D1498DD01648816EF8B0A241464  
BB049AAACA91D3CB0E



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de aclaración**

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: SECURE WITNESS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37	ANEXO 1 INCISO 3	Para llevar a cabo la reutilización del servidor para la plataforma de administración a proponer, se solicita amablemente a la convocante indicar si cuenta con el espacio de almacenamiento y procesamiento requerido para la integración del sistema de videovigilancia.	El Instituto cuenta con los recursos disponibles tanto en procesamiento, como de almacenamiento.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	37	ANEXO 1 INCISO 3	Para llevar a cabo la reutilización del servidor para la plataforma de administración a proponer se solicita amablemente a convocante indicar sobre qué ambiente se llevara a cabo la virtualización y si es requerido considerar licenciamiento para el mismo.	El ambiente en el cual se llevará a cabo la virtualización del servidor será mediante la plataforma VMware. Para tal efecto, el Instituto cuenta con el licenciamiento requerido para la utilización de esta plataforma.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

3	38	ANEXO 1 INCISO 3.1.1	Para el suministro e instalación de controladoras y biométricos, se especifica que el licitante debe considerar canalización, cableado eléctrico y comunicación, es posible llevar a cabo una visita a sitio para el dimensionamiento correcto de canalización, cableado y accesorios para su correcta instalación.	Se acepta la solicitud.  Como parte del proceso de licitación pública y para poder complementar la información brindada en el “ <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> ” de la convocatoria, se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de “ <b>El Instituto</b> ” para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.  La visita se programa para el <b>viernes 12 de agosto del presente, a las 11:00 horas</b> (horario del Centro) y comenzará el recorrido en las instalaciones del Inmueble de <b>Tlalpan</b> , ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Lobby de Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Posteriormente se realizará la visita al inmueble de <b>Acoxta</b> (Calzada Acoxta No. 436, Colonia Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México) y <b>Moneda</b> (Calle Moneda No. 64, Colonia	Unidad Técnica de Servicios de Informática
---	----	-------------------------	---	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>Tlalpan Centro I, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México).</p> <p>Es importante mencionar que la visita <b><u>NO SE CONSIDERA OBLIGATORIA, NI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO PARA SU PROPUESTA</u></b>, sin embargo, es importante la asistencia de <b>máximo dos personas por licitante</b> a efecto de que tenga todos los elementos técnicos para conformar su propuesta. Es de mencionar <b><u>que los asistentes deberán solicitar su ingreso a las instalaciones vía correo electrónico</u></b> al correo <a href="mailto:bernardo.parra@ine.mx">bernardo.parra@ine.mx</a> a más tardar el <b>jueves 11 de agosto a las 18:00 horas</b> (horario del Centro), en donde se indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de asistente(s)</li> <li>• Empresa</li> <li>• Marca, modelo y placa del vehículo</li> </ul> <p>Para la visita a las instalaciones “<b>El Instituto</b>” y “<b>El Licitante</b>”, observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de <b>“El Instituto”</b> y <b>“El Licitante”</b>.</p>	
4	38	ANEXO 1 INCISO 3.1.1	<p>Para el suministro e instalación de controladoras y biométricos, se especifica que el licitante debe considerar canalización, cableado eléctrico y comunicación. En caso de no poder realizar visita a sitio, se solicita amablemente a la convocante proporcionar un plano de la distribución de equipos, con ello llevar a cabo un dimensionamiento correcto de los materiales a considerar.</p>	<p>Al ser información de espacios controlados, solo se dará a conocer esta información al licitante que resulte adjudicado. No obstante, se tiene considerada una visita a sitio en la cual se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de <b>“El Instituto”</b> para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

5	43	ANEXO 1 INCISO 3.3	Derivado a la distribución especificada entre inmueble Tlalpan, Acoxta y Moneda para el sistema de videovigilancia, se solicita amablemente a la convocante indicar si cada inmueble cuenta con comunicación de un punto a otro y conocer en que inmueble se llevará a cabo la instalación de la plataforma de administración.	Si se cuenta con comunicación entre los inmuebles del Instituto.  La plataforma de administración será instalada en el Inmueble de Tlalpan.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
6	43	ANEXO 1 INCISO 3.2	Derivado que la convocante suministrará los nodos y cables de red requeridos, se solicita amablemente a la convocante especificar si la alimentación de cada cámara será mediante POE.	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
7	43	ANEXO 1 INCISO 3.2	Derivado que la convocante suministrará los nodos y cables de red requeridos, se solicita amablemente a la convocante especificar si la convocante proporcionará la	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			infraestructura de comunicación (Switch POE) para la comunicación entre dispositivos e inmuebles Tlalpan, Acoxtla y Moneda.		
8	39	ANEXO 1 INCISO 3.1.2	Derivado que las lectoras biométricas deben contar con comunicación al sistema de control de acceso, se solicita amablemente conocer las características del sistema de control de acceso (Marca, modelo) con el propósito de garantizar la interoperabilidad de la solución propuesta.	Los licitantes podrán proponer las marcas y modelos de bienes que consideren como la mejor opción de integración para los servicios solicitados, cumpliendo las especificaciones mínimas señaladas en el numeral “ <b>3. Tipo de requerimiento</b> ” del “ <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> ” de la Convocatoria.  El Instituto no limitará la libre participación en la presente convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
9	43	ANEXO 1 INCISO 3.3	Derivado que los sistemas de administración para los sistemas de videovigilancia requieren un licenciamiento para los dispositivos, se solicita amablemente a la convocante conocer que consideraciones de temporalidad es requerido	La plataforma de administración deberá soportar la totalidad de las cámaras y control de acceso objeto de la presente convocatoria.  Sin embargo, el soporte técnico y las actualizaciones se solicitan por un periodo de un año, contado a partir de la aceptación del servicio.  Lo anterior de conformidad con lo indicado en la <b>Tabla 4. Requerimientos Plataforma de</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			para el licenciamiento a proponer.	<b>administración</b> del numeral 3.3 Plataforma de Administración, Suscripción al soporte técnico y Actualizaciones del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
10	45	ANEXO 1 INCISO 4	Derivado que se deben desarrollar las actividades en los inmuebles Tlalpan, Acoxtla y Moneda, se solicita amablemente a la convocante conocer si será posible llevar a cabo actividades simultaneas en cada uno de los inmuebles	El licitante que resulte adjudicado podrá realizar actividades simultaneas, sin embargo, estas actividades estarán sujetas a la disponibilidad de recursos de personal que asigne el Instituto.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
11	21	INCISO 4	Para subir las propuestas a COMPRAINE, ¿es válido poderlo hacer mediante un archivo ZIP para cargar todos los documentos en una sola carpeta por cada rubro? ¿Es decir, un ZIP por el sobre ADMINISTRATIVO-LEGAL, un ZIP por la Propuesta Técnica y un ZIP por la Propuesta Económica?	Si, es posible hacerlo mediante un archivo ZIP como respuesta al sobre administrativo y legal, sobre técnico y sobre económico. La plataforma permite subir archivos individuales con un tamaño máximo de 70MB pero es recomendable que los archivos no superen los 69MB.	Dirección de Recursos Materiales y Servicios



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

12	21	INCISO 4.1	<p>Para el sobre ADMINISTRATIVO-LEGAL, ¿Es necesario foliar todas y cada una de las hojas que integren el sobre en mención?</p>	<p>De conformidad con lo estipulado en el segundo párrafo del artículo 66 de las POBALINES, <b>cada uno de los documentos que integren la proposición y aquellos distintos a ésta, <u>deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica</u></b>, así como el resto de los documentos que entregue el LICITANTE.</p> <p>Conforme a lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 66 de las POBALINES, en el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados en el párrafo anterior carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad o en el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, la Convocante no desechará la proposición.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
----	----	------------	---	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: IGSA S.A. DE C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	39	3.1.2	Para las lectoras biométricas, ¿Qué tipo de comunicación debe considerarse para el sistema contra incendio?	Se requiere que la comunicación sea por medio de contacto seco y deberá conectar las lectoras biométricas con el tablero principal del sistema contra incendios mediante las controladoras.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	39 y 40	3.1.2	En caso de que algún componente de los existentes, como, brazo hidráulico, electroimán, botón o interruptor liberador este dañado. ¿Se considerará como adicional?	No se consideran en el alcance de la presente convocatoria la reparación o sustitución de los elementos señalados en el apartado "Reutilización" en el numeral <b>3. Tipo de requerimiento</b> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
3	39 y 40	3.1.2	No se mencionan las fuentes de alimentación para los electroimanes. ¿Debemos considerarlas?	Los electroimanes ya se encuentran alimentados, por lo que no es necesario considerar su fuente de alimentación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

4	42	3.2.2	Nos estarán suministrando el nodo y cable de red para la alimentación PoE de las cámaras.  ¿Tenemos que considerar los switchs PoE?	No es necesario considerar los switch PoE, el Instituto ya cuenta con los elementos de comunicación necesarios para la conexión de los elementos a la red de datos institucional.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
5	44	3.3	Para la visualización de las cámaras.  ¿Debemos considerar pantallas monitores?  ¿Cuántos?	No se requiere considerar monitores o pantallas en la presente convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
6	43	3.3	Para la instalación de la plataforma de administración,  ¿Pueden proporcionarnos las especificaciones de su servidor?	El Instituto proporcionará un servidor virtual considerando las características de procesamiento, memoria y disco acorde a las especificaciones requeridas para el sistema propuesto.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
7	47	5.2	¿Podrían facilitarnos plano de ubicación de equipos, esto con la	Al ser información de espacios controlados, solo se dará a conocer esta información al licitante que resulte adjudicado. No obstante, se tiene	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			finalidad de cuantificar distancias y cableados?	considerada una visita a sitio en la cual se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de “ <b>El Instituto</b> ” para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.	
--	--	--	--	--	--

-----

Nombre del LICITANTE: Innovación Horus S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	37	2.1	Se solicita a la convocante permitir una visita para un levantamiento técnico y poder generar la propuesta técnica y económica de manera más precisa a los requerimientos.	Se acepta la solicitud.  Como parte del proceso de licitación pública y para poder complementar la información brindada en el “Anexo 1 Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de “ <b>El Instituto</b> ” para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.  La visita se programa para el <b>viernes 12 de agosto del presente, a las 11:00 horas</b> (horario del	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>Centro) y comenzará el recorrido en las instalaciones del Inmueble de <b>Tlalpan</b>, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Lobby de Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Posteriormente se realizará la visita al inmueble de <b>Acoxta</b> (Calzada Acoxta No. 436, Colonia Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México) y <b>Moneda</b> (Calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro I, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México).</p> <p>Es importante mencionar que la visita <b><u>NO SE CONSIDERA OBLIGATORIA, NI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO PARA SU PROPUESTA,</u></b> sin embargo, es importante la asistencia de <b>máximo dos personas por licitante</b> a efecto de que tenga todos los elementos técnicos para conformar su propuesta. Es de mencionar <b><u>que los asistentes deberán solicitar su ingreso a las instalaciones vía correo electrónico</u></b> al correo <a href="mailto:bernardo.parra@ine.mx">bernardo.parra@ine.mx</a> a más tardar el <b>jueves 11 de agosto a las 18:00 horas</b> (horario del Centro), en donde se indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de asistente(s)</li> </ul>	
--	--	--	--	---	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Empresa</li> </ul> <p>Marca, modelo y placa del vehículo</p> <p>Para la visita a las instalaciones “<b>El Instituto</b>” y “<b>El Licitante</b>”, observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “<b>El Instituto</b>” y “<b>El Licitante</b>”.</p>	
2	37	3	Se solicita a la convocante aclarar si la oferta técnica y económica se pueden integrar con cualquier marca, siempre y cuando se cumplan con las especificaciones y	Los licitantes podrán proponer las marcas y modelos de bienes que consideren como la mejor opción de integración para los servicios solicitados, cumpliendo las especificaciones mínimas señaladas en el numeral “ <b>3. Tipo de requerimiento</b> ” del “ <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> ” de la Convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			requisitos de los equipos de la convocatoria.	El Instituto no limitará la libre participación en la presente convocatoria.	
3	47	5.2	Se solicita a la convocante aclarar si se requiere incluir en la cotización el mantenimiento anual del sistema	No se considera como alcance de la presente convocatoria el mantenimiento anual del sistema propuesto.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
4	37	3	Se solicita confirmar si el costo del retiro de las cámaras y/o equipos viejos debe ir incluido en la propuesta económica.	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
5	37	3	Se solicita a la convocante confirmar si el tiempo para dismantelar debe ser considerado dentro de los tiempos de entrega	El licitante que resulte adjudicado debe prestar los servicios, entregar los bienes y presentar la documentación correspondiente, en un plazo máximo de <b>96 días naturales</b> contados a partir del día natural siguiente a la fecha de notificación de fallo, como se indica en el numeral " <b>4. Plazos de prestación de los servicios, entrega de bienes y presentación de documentación</b> " del " <b>Anexo 1 Especificaciones Técnicas</b> " de la convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: ND Negocios Digitales S.A. de C.V.					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	14	1.4.2. Lugar para entrega de bienes y prestación de los servicios.	En las bases y el anexo técnico no encontramos información sobre una visita física a los inmuebles para dimensionar correctamente la solución, equipos y accesorios y sobre todo la compatibilidad de lo que el INE ya cuenta y que se debe integrar con lo que el licitante ofrece; solicitamos respetuosamente a la convocante se nos permita llevar a cabo a la mayor brevedad posible una visita, previa al acto de presentación de propuestas, con el fin de	Se acepta la solicitud.  Como parte del proceso de licitación pública y para poder complementar la información brindada en el “Anexo 1 Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de “ <b>El Instituto</b> ” para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.  La visita se programa para el <b>viernes 12 de agosto del presente, a las 11:00 horas</b> (horario del Centro) y comenzará el recorrido en las instalaciones del Inmueble de <b>Tlalpan</b> , ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Lobby de Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Posteriormente se realizará la visita al inmueble de	Unidad Técnica de Servicios de Informática



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			<p>integrar una propuesta que satisfaga los requerimientos puntuales del Instituto.</p> <p>¿Se acepta nuestra propuesta?</p>	<p><b>Acoxa</b> (Calzada Acoxa No. 436, Colonia Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México) y <b>Moneda</b> (Calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro I, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México).</p> <p>Es importante mencionar que la visita <b><u>NO SE CONSIDERA OBLIGATORIA, NI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO PARA SU PROPUESTA</u></b>, sin embargo, es importante la asistencia de <b>máximo dos personas por licitante</b> a efecto de que tenga todos los elementos técnicos para conformar su propuesta. Es de mencionar <b>que los asistentes deberán solicitar su ingreso a las instalaciones vía correo electrónico</b> al correo <a href="mailto:bernardo.parra@ine.mx">bernardo.parra@ine.mx</a> a más tardar el <b>jueves 11 de agosto a las 18:00 horas</b> (horario del Centro), en donde se indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nombre de asistente(s)</li> <li>• Empresa</li> </ul> <p>Marca, modelo y placa del vehículo</p> <p>Para la visita a las instalaciones “<b>El Instituto</b>” y “<b>El Licitante</b>”, observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el</p>	
--	--	--	--	--	--

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de “ <b>El Instituto</b> ” y “ <b>El Licitante</b> ”.	
2	16	1.6. Normas aplicables	<p>Dice: “El PROVEEDOR debe entregar una carta en la que garantice que el servicio objeto de la contratación se prestó en estricta observancia a las Normas Oficiales”</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que esta carta solo la debe presentar el proveedor adjudicado?</p> <p>Favor de aclarar.</p>	Es correcta su apreciación	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

3	38	3. Tipo de requerimiento	<p>Dice: "A fin de acreditar el cumplimiento de las especificaciones requeridas, El licitante debe indicar en su propuesta técnica las normas o estándares que se siguen para la fabricación del bien ofertados, así como para la ejecución de los servicios requeridos."</p> <p>Pregunta: ¿Cómo se deberá acreditar exactamente este requerimiento?</p>	<p>Para acreditar el requerimiento, podrá presentar catálogos, folletos y/o fichas técnicas en donde se indiquen las normativas o estándares bajo los cuales se encuentran fabricados o producidos los bienes objeto de esta contratación.</p> <p>Para acreditar el servicio requerido, deberá atender lo especificado en el numeral <b>5.5 Carta de observación de normas aplicables</b> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática
4	38	3.1 Sistema de control de acceso	<p>¿Se requiere una controladora por inmueble o la administración se llevará a cabo a través de una controladora centralizada?</p> <p>Favor de aclarar.</p>	<p>Se requieren controladoras que puedan administrar 4 y 2 puertas.</p> <p>Para el inmueble <b>Tlalpan</b> se requiere 3 controladoras para 4 puertas y 1 controladora para 2 puertas. Para el inmueble <b>Acoxpa</b> se requiere 1 controladora para 2 puertas, como se observa en la <b>Tabla 1. Bienes control de acceso</b> del numeral</p>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				3.1.1 Bienes del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
5	43	3.3. Plataforma de administración.	<p>Dice: "El proveedor debe indicar con una corrida de software, la capacidad de almacenamiento requerida para la grabación de la totalidad de las cámaras por un periodo de por lo menos <b>tres meses</b>".</p> <p>Pregunta: ¿Es correcto entender que el Instituto proporciona tanto los discos duros necesarios, como el servidor de almacenamiento?</p> <p>Favor de aclarar.</p>	Es correcta su apreciación.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

Nombre del LICITANTE: GRUPO CALMANANI DEL VALLE					
Núm. de pregunta	Página de la convocatoria	Ref. (Número, inciso, etc.)	Pregunta	Respuesta	Área que responde
1	Pag.38	3.1.1	Se tiene contemplado nodo para los lectores biométricos y controladoras el cableado UTP será con terminación de Jack o plug conector RJ45	El nodo contará con terminación en conector RJ45.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
2	N/A	N/A	¿Se cuenta actualmente con algún sistema de monitoreo para las lectoras y controladoras?	Se requiere que el proveedor proporcione, instale y configure una plataforma de administración (software) que sea capaz de administrar los sistemas de control de acceso y videovigilancia ofertados, como se indica en el numeral <b>3.3 Plataforma de Administración, Suscripción al soporte técnico y Actualizaciones</b> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
3	Pag 39	3.1.2	¿Qué sistema o software se está manejando para el monitoreo de los eventos de control de acceso?	Se requiere que el proveedor proporcione, instale y configure una plataforma de administración (software) que sea capaz de administrar los sistemas de control de acceso y videovigilancia ofertados, como se indica en el numeral <b>3.3 Plataforma de Administración, Suscripción al</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<b>soporte técnico y Actualizaciones</b> del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.	
4	N/A	N/A	¿Se tienen planos arquitectónicos de ubicación de dispositivos de control de acceso para su instalación?	Al ser información de espacios controlados, solo se dará a conocer esta información al licitante que resulte adjudicado. No obstante, se tiene considerada una visita a sitio en la cual se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de <b>“El Instituto”</b> para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
5	Pag 37-45	3	Que modelo y marcas de Brazos hidráulicos, electroimanes, botones Rex de salida por proximidad sin contacto cuentan actualmente en el INE	Se tiene considerada una visita a sitio en la cual se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de <b>“El Instituto”</b> para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
6	N/A	N/A	¿Se requiere cotizar en algún modelo y marca en específico o tienen alguno de preferencia?	Los licitantes podrán proponer las marcas y modelos de bienes que consideren como la mejor opción de integración para los servicios solicitados, cumpliendo las especificaciones mínimas señaladas en el numeral <b>3. Tipo de requerimiento</b>	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				del Anexo 1 Especificaciones Técnicas de la Convocatoria.  El Instituto no limitará la libre participación en la presente convocatoria.	
7	N/A	N/A	Existen Planos arquitectónicos con la ubicación de las cámaras existentes o que distancia se tiene de punto a punto	Al ser información de espacios controlados, solo se dará a conocer esta información al licitante que resulte adjudicado. No obstante, se tiene considerada una visita a sitio en la cual se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de “ <b>El Instituto</b> ” para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.	Unidad Técnica de Servicios de Informática
8	N/A	N/A	Se puede realizar una visita en sitio para ver las posibles necesidades para la instalación de los equipos en cuanto ángulos de visión.?	Se acepta la solicitud.  Como parte del proceso de licitación pública y para poder complementar la información brindada en el “Anexo 1 Especificaciones Técnicas” de la convocatoria, se invita a todos los licitantes a asistir a las instalaciones de “ <b>El Instituto</b> ” para realizar un recorrido de los espacios y las trayectorias de los elementos que intervendrían en la actualización del sistema de control de acceso y videovigilancia.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p>La visita se programa para el <b>viernes 12 de agosto del presente, a las 11:00 horas</b> (horario del Centro) y comenzará el recorrido en las instalaciones del Inmueble de <b>Tlalpan</b>, ubicado en Viaducto Tlalpan No. 100, Edificio C, Lobby de Planta Baja, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14610, Ciudad de México. Posteriormente se realizará la visita al inmueble de <b>Acoxta</b> (Calzada Acoxta No. 436, Colonia Ex Hacienda Coapa, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14300, Ciudad de México) y <b>Moneda</b> (Calle Moneda No. 64, Colonia Tlalpan Centro I, Alcaldía Tlalpan, C.P. 14000, Ciudad de México).</p> <p>Es importante mencionar que la visita <b><u>NO SE CONSIDERA OBLIGATORIA, NI ES CAUSA DE DESECHAMIENTO PARA SU PROPUESTA</u></b>, sin embargo, es importante la asistencia de <b>máximo dos personas por licitante</b> a efecto de que tenga todos los elementos técnicos para conformar su propuesta. Es de mencionar <b><u>que los asistentes deberán solicitar su ingreso a las instalaciones vía correo electrónico</u></b> al correo <a href="mailto:bernardo.parra@ine.mx">bernardo.parra@ine.mx</a> a más tardar el <b>jueves 11</b></p>	
--	--	--	--	--	--



**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

				<p><b>de agosto a las 18:00 horas</b> (horario del Centro), en donde se indique:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nombre de asistente(s)</li> <li>Empresa</li> </ul> <p>Marca, modelo y placa del vehículo</p> <p>Para la visita a las instalaciones <b>“El Instituto”</b> y <b>“El Licitante”</b>, observarán el Protocolo para el Regreso a “La Nueva Normalidad” en el INSTITUTO. Derivado de lo anterior, y debido a la contingencia sanitaria ocasionada por el virus SARS-CoV-2 las visitas al Instituto, deberán estar sujetas a las medidas de precaución y actuación para la protección de la salud, es decir, uso obligatorio de cubre bocas durante la permanencia en las instalaciones, práctica de etiqueta respiratoria, uso frecuente de gel antibacterial al 70% de alcohol, mantener la sana distancia de 1.50 mts entre personas, lo anterior, a fin de salvaguardar la salud del personal de <b>“El Instituto”</b> y <b>“El Licitante”</b>.</p>	
9	N/A	N/A	¿Los equipos instalados actualmente exceden los 100 m? referente a los	No se cuentan con elementos que se encuentren distanciados 100 metros entre ellos.	Unidad Técnica de Servicios de Informática

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			estándares ANSI/TIA/EIA.		
10	65	ANEXO 9	<p>¿Es obligatorio la solicitud de expedición? ¿A dónde se manda? ¿Se requiere para firmar los sobres?</p>	<p>No es obligatorio solicitar la expedición del certificado digital.</p> <p>El Anexo 9, denominado “Solicitud de expedición de Certificado Digital de usuarios externos” de la convocatoria, lo podrán solicitar las personas físicas y morales con nacionalidad mexicana, que hayan resultado adjudicados <b>y que opten por firmar de manera electrónica el contrato, que en su caso se formalice para la presente contratación</b>, conforme a lo señalado en el numeral 7.1.2 Procedimiento y requisitos que debe cubrir el licitante que resulte adjudicado para el caso de optar por firmar el instrumento contractual de manera electrónica, de la convocatoria.</p> <p>No se requiere para la firma de los sobres técnico, administrativo-legal y económico que contengan la proposición de los licitantes.</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios
11	67	ANEXO 11	<p>¿En qué sobre se anexa el anexo 11 o a donde y</p>	<p>El Anexo 11 “Constancia de recepción de documentos” de la convocatoria, tiene como objetivo señalar y relacionar los documentos</p>	Dirección de Recursos Materiales y Servicios

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

			<p>cuando se tiene que mandar?</p>	<p>requeridos en el presente procedimiento, pudiendo agregar aquella documentación que no se encuentre prevista en la relación.</p> <p>Dicho formato se presentará por el LICITANTE y servirá como constancia de recepción de la documentación que entregue., la cual se puede presentar dentro del sobre administrativo-legal que generen los licitantes en el Sistema Electrónico CompraINE.</p>	
--	--	--	------------------------------------	--	--

-----FIN DE TEXTO-----

**JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LP-INE-040/2022, PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO Y VIDEOVIGILANCIA**

**Anexo 1**

**Solicitudes de Aclaración**

**Fecha y firmas de formalización**

Fecha: Ciudad de México, 10 de agosto de 2022.

Firma como responsable de la aprobación	<b>Ing. José Antonio Camacho Gómez</b> Director de Operaciones Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la revisión	<b>Ing. Héctor Trejo Ramírez</b> Subdirector de Soporte Técnico y Administración de Servicios de Cómputo Unidad Técnica de Servicios de Informática
Firma como responsable de la elaboración	<b>Ing. Luis Bernardo Parra García</b> Jefe de Departamento de Infraestructura Eléctrica y de Soporte de Centro de Datos Unidad Técnica de Servicios de Informática

*Este documento ha sido firmado electrónicamente de conformidad con el artículo 22 del Reglamento para el uso y operación de la Firma Electrónica Avanzada en el Instituto Nacional Electoral*

FIRMADO POR: PARRA GARCIA LUIS BERNARDO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1367201  
HASH:  
CA344A57E5C6FC0E5827181480F7D8B041EED3F651F9E7  
A13BCAD0A86F0FC49F

FIRMADO POR: TREJO RAMIREZ HECTOR  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1367201  
HASH:  
CA344A57E5C6FC0E5827181480F7D8B041EED3F651F9E7  
A13BCAD0A86F0FC49F

FIRMADO POR: CAMACHO GOMEZ JOSE ANTONIO  
AC: Autoridad Certificadora del Instituto  
Nacional Electoral  
ID: 1367201  
HASH:  
CA344A57E5C6FC0E5827181480F7D8B041EED3F651F9E7  
A13BCAD0A86F0FC49F